ISO/IEC 17025:2017
20-LAB-005

Señores:
SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
Atn. LINA MARIA CORTES CALDERON
Ciudad

Respetados Señores :

Para nuestro proceso de comercialización es importante mantener con nuestros clientes un estrecho vínculo a través de sus requerimientos; en este caso nos permitimos presentarles nuestra propuesta económica para el siguiente proyecto:

ANALISIS DE AGUA TRATADA

Esperamos prestarles nuestros servicios y les reiteramos nuestra disposición permanente para atender sus sugerencias e inquietudes.

Para obtener información adicional o el catálogo de servicios disponibles se puede contactar con nosotros a los correos: comercial@chemilab.com.co , auxadmin@chemilab.com.co

Cordialmente,

JEIMMY CATALINA CASTIBLANCO ROCHA
Ejecutivo Comercial
TEL : 3176448858
Dirección: Cra 21 Nro 195 - 50 Bodegas 5, 6 y 7
Ciudad: Bogotá - Colombia
comercial5@chemilab.com.co
www.chemilab.com.co

ChemiLab Chemical Laboratory

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
20-LAB-005

COTIZACIÓN ANALISIS No. C-120225

Cliente:	SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	**Nit:**	890.399.011-3	**Fecha Oferta:**	2026/4/23
Dirección:	CALLE 4B NO, 36-00 SAN FERNANDO	**Ciudad:**	CALI	**Validez de la Oferta:**	2026/6/2
Contacto:	LINA MARIA CORTES CALDERON	**Tel:**	3649090	**Forma de Pago:**	Ver Condiciones Comerciales
E-Mail:	lina.cortes@cali.gov.co	**Cel:**	310 564 0973	**Entrega de Resultados:**	Ver Condiciones Comerciales
Sitio de Muestreo:	N.A			**Vendedor:**	JEIMMY CATALINA CASTIBLANCO ROCHA

ANÁLISIS DE AGUA POTABLES ANALISIS DE MUESTRAS DE AGUA

Parámetro	Método	Técnica Analítica	Límite de Cuantificación	Unidades	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Determinación de antimonio*	SM 3030B, SM 3113BEd.24 2023	Absorción Atómica - Horno de Grafito (Electrotérmico)	0,0025	mg Sb/L	46	$ 44.300	$ 2.037.800
Determinación de arsénico total*	EPA 7062:1994 SM 3030 E, 3114 C, Ed. 24 2023	Absorción Atómica-Generación de hidruros	0,005	mg As/L	46	$ 35.000	$ 1.610.000
Determinación de bario*	SM 3030B, SM 3111D Ed.24 2023	Absorción Atómica - Llama Oxido Nitroso Acetileno	0,5	mg Ba/L	46	$ 31.500	$ 1.449.000
Determinación de cadmio*	SM 3030B, SM 3113BEd.24 2023	Absorción Atómica - Horno de Grafito (Electrotérmico)	0,00025	mg Cd/L	46	$ 44.300	$ 2.037.800
Determinación de cianuro disociable y libre*	SM 4500 CN Q, Ed. 24 2023	Flujo Segmentado	0,01	mgCN/L	46	$ 52.800	$ 2.428.800
Determinación de cobre*	SM 3030B, SM 3111B Ed.24 2023	Absorción Atómica - Llama directa Aire Acetileno	0,1	mg Cu/L	46	$ 31.500	$ 1.449.000
Determinación de cromo total*	SM 3030 E SM 3113 B Ed.24 2023	Absorción Atómica-Horno de Grafito (Electrotérmico)	0,001	mg Cr/L	46	$ 39.600	$ 1.821.600
Determinación de hidrocarburos aromáticos polinucleares: naftaleno, acenafteno, acenaftileno, antraceno, benzo(a)antraceno, benzo(a)pireno, benzo(b)fluoranteno, benzo(g,h,i) perileno, benzo(k)fluorantreno, criseno, dibenzo(a,h)antraceno, fluorantreno, fluoreno, indeno(1,2,3) pireno, fenantreno, pireno*	EPA 3510C 1996/EPA 8100 1986	Cromatografia de gases-FID	0,002	mg/L	46	$ 256.500	$ 11.799.000
Determinación de mercurio total*	SM 3112 B, Ed. 24 2023	Absorción Atómica - Vapor Frío	0,001	mgHg/L	46	$ 35.000	$ 1.610.000
Determinación de níquel*	SM 3030B, SM 3113BEd.24 2023	Absorción Atómica - Horno de Grafito (Electrotérmico)	0,001	mg Ni/L	46	$ 44.300	$ 2.037.800
Determinación de plomo*	SM 3030B, SM 3113BEd.24 2023	Absorción Atómica - Horno de Grafito (Electrotérmico)	0,001	mgPb/L	46	$ 44.300	$ 2.037.800
Determinación de selenio total*	EPA 7742 1994, SM 3030E, 3114 C 24th Ed. 2023	Absorción Atómica-Generación de hidruros	0,005	mg Se/L	46	$ 35.000	$ 1.610.000
Determinación de trihalometanos: Bromoformo, Dibromoclorometano, Bromodiclorometano, Cloroformo*	EPA 5021A:2014 / EPA 8015D:2003	Cromatografia de gases-FID	0,1	mg/L	46	$ 256.500	$ 11.799.000
					SUBTOTAL PUNTO		**$ 43.727.600**

SUBTOTAL ANALISIS	**$ 43.727.600**
DESCUENTO 10%	**$ 4.372.760**
SUBTOTAL 1	**$ 39.354.840**

ISO/IEC 17025:2017
20-LAB-005

COTIZACIÓN ANALISIS No. C-120225

TOTAL DE COSTOS		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**V/R TOTAL**
analisis de muestras de agua	46	$ 39.354.840
Gastos de Muestreos y logística	1	$ 0
	SUBTOTAL	**$ 39.354.840**
	IVA 19%	**$ 7.477.420**
	TOTAL	**$ 46.832.260**

* En Chemical Laboratory S.A.S. contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 20 LAB-005, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.

** Parámetro realizado por laboratorio externo con acreditación ONAC, vigente a la fecha, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.

*** Parámetro realizado SIN acreditación por laboratorio externo.

(Sin asteriscos) Las actividades de evaluación de la conformidad ofertadas sin asterisco no están incluidas en el certificado de acreditación.

Si tiene alguna inquietud sobre la cotización por favor comuniquese con Chemilab S.A.S al Tel 6702853 y 3176448858

Nota: Las condiciones comerciales se encuentran descritas en la página siguiente.

ISO/IEC 17025:2017
20-LAB-005

COTIZACIÓN ANALISIS No. C-120225

CONDICIONES COMERCIALES

ENTREGA DE REPORTE DE RESULTADOS:

Chemilab entregará los resultados 12 días habiles después de ingresar las muestras al laboratorio. Para análisis especiales se deben considerar 15 días habiles (Cromatografía de Gases, Hidrobiologicos, Cromatografía Líquida de Alta Eficiencia).Los reportes de resultados se enviarán únicamente en formato digital.

ENTREGA DE INFORME DE MONITOREO:

En caso de que se requiera y esté incluido en la oferta, Chemilab entregará el Informe del Monitoreo en 5 días hábiles después de la fecha de reporte de resultados. No obstante, para proyectos especiales donde el número de puntos de monitoreo sea superior a 20, el tiempo de entrega del informe deberá ser acordado entre las partes, el informe de resultados se enviará únicamente en formato digital.

VALIDEZ DE LA OFERTA

La presente oferta tiene una validez de 3 meses.

COMENTARIOS TECNICOS DEL MUESTREO:

La fecha para la realización del servicio se definirá en común acuerdo con el cliente con una anticipación de 8 días teniendo en cuenta el cronograma de trabajo y disponibilidad de personal en ChemiLab. De igual forma, garantizamos la refrigeración y preservación de las muestras, el transporte al laboratorio y la realización de las mediciones con equipos de laboratorio calibrados/calificados y verificados.

CAPACIDAD DEL LABORATORIO Y SUBCONTRATACIÓN DE ANÁLISIS:

Esta cotización se realiza y apueba previa revisión de la capacidad del laboratorio. Se entiende que con la aceptación de esta cotización, el cliente autoriza la subcontratación de analisis.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

En el caso de solicitar un informe con interpretación de resultadas ChemiLab S.A.S aplicará el numeral 7.8.6 de la norma ISO/IEC 17025:2017, previa autorización del cliente. Ver Anexo 1.

ACREDITACIÓN

En Chemical Laboratory S.A.S. contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 20 LAB-005, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.

CONFIDENCIALIDAD

CHEMILAB S.A.S., confirma que la información relacionada con los datos suministrados por el cliente, el servicio y sus resultados, serán tratados de manera confidencial. De igual forma, nos comprometemos a informar previamente si se pone a disposición del público dicha información.

En caso de que CHEMILAB S.A.S. sea requerido por ley o autorizado por disposiciones contractuales, para revelar información confidencial, notificará previamente al cliente o persona interesada, excepto cuando esté prohibido por la ley.

Toda información que sea recibida por CHEMILAB S.A.S. a través de un tercero o una fuente diferente al cliente, será tratada como confidencial.

CHEMILAB S.A.S. velará por la confidencialidad de toda información obtenida o creada durante la realización de las actividades del laboratorio, por parte de su personal interno, contratistas o personal de organismos externos que actúen en nombre del Laboratorio.

ISO/IEC 17025:2017
20-LAB-005

COTIZACIÓN ANALISIS No. C-120225

CHEMILAB S.A.S. manifiesta que la información confidencial del cliente podrá ser revisada por personal externo a nuestra organización en auditorías internas y externas. Es importante aclarar que todo el personal que tenga acceso a nuestro Sistema de Gestión Integrado, firma cláusula de confidencialidad de la información.

HORARIO DE ATENCIÓN Y SOLICITUD DEL SERVICIO:

El horario de atención y recibo de muestras en ChemiLab es de lunes a viernes de 7:00 a.m a 5:00 p.m.

Para ser aprobada la cotización se solicita al cliente enviar la Orden de Servicio o Contrato a su Ejecutivo Comercial.
En los casos en que el cliente envíe directamente muestras a Chemilab, se requiere para el ingreso de estas la Orden de Servicio relacionando la cotización aceptada del año en curso y cadena de Custodia (Formato de Chemilab FOR 04-010).

FORMA DE PAGO:

30 Dias

Favor realizar consignación a nombre de Chemilab S.A.S. Cuenta corriente No 27355794026 de Bancolombia o Cuenta Corriente No. 001169995188 de Davivienda.

CUSTODIA DE MUESTRAS:

De acuerdo al Plan de Gestion Integral de Residuos de Chemilab las muestras seran desechadas un mes despues de ingresar al laboratorio.

Con la aprobación de esta oferta el cliente manifiesta su aceptación para el acceso del equipo evaluador de ONAC a sus instalaciones. Lo anterior para atestiguar actividades directamente relacionadas con el servicio aprobado a Chemilab S.A.S.

ISO/IEC 17025:2017
20-LAB-005

COTIZACIÓN ANALISIS No. C-120225

ANEXO 1

Los resultados, la incertidumbre y la especificación o norma serán analizados, de tal forma que la declaración de conformidad se base en los siguentes cuatro casos:

CASO 1.

Cuando el resultado obtenido más o menos la incertidumbre de la medición no sobrepasa el límite o se encuentra dentro de rango especificado de la norma, el laboratorio realiza la declaración de conformidad para el analito en cuestión en el respectivo informe técnico.

CASO 2.

Cuando el resultado obtenido más la incertidumbre de la medición supera el límite especificado en la norma, NO es posible realizar la declaración de conformidad, por lo tanto, ChemiLab S.A.S. debe incluir en el informe técnico una declaración indicando que “No es posible establecer el cumplimiento del analito utilizando la estimación de incertidumbre a un 95% de probabilidad de cobertura, aunque el resultado de la medición se encuentra dentro del rango de limites o limite permisible.

CASO 3.

Cuando el resultado obtenido menos la incertidumbre de la medición es inferior o está fuera de rango especificado en la norma, NO es posible realizar la declaración de conformidad, por lo tanto, ChemiLab S.A.S. debe incluir en el informe técnico una declaración indicando que:

a. “No es posible establecer el cumplimiento del analito utilizando la estimación de incertidumbre a un 95% de probabilidad de cobertura, aunque el resultado de la medición menos la incertidumbre se encuentre por debajo del límite máximo permisible”.
b. No es posible establecer el cumplimiento del analito utilizando la estimación de incertidumbre a un 95% de probabilidad de cobertura, aunque el resultado de la medición se encuentre dentro del rango permisible”.
c. “No es posible establecer el cumplimiento del analito utilizando la estimación de incertidumbre a un 95% de probabilidad de cobertura, aunque el resultado de la medición más la incertidumbre se encuentre dentro del rango permisible”

CASO 4.

Cuando el resultado obtenido más o menos la incertidumbre de la medición sobrepasa el límite o se encuentra fuera de rango especificado en la norma, el laboratorio declara no conformidad para el analito en cuestión en el respectivo informe técnico.

• Para efectos de cálculo de índices de calidad (IRCA-ICA-ICOS, entre otros), se debe realizar con el valor neto calculado y se debe dejar una nota aclaratoria seguida de la tabla, así: “Para los cálculos realizados y presentados en la tabla anterior, solo se tuvo en cuenta la muestra analizada sin la incertidumbre asociada”.
• Cuando el resultado de la medición es igual al límite especificado en la norma de referencia no se declara conformidad para el analito en cuestión.
• Cuando un resultado de la medición involucra más de un analito, cada resultado se evalúa de manera independiente siempre y cuando exista un límite permisible para cada uno de ellos, teniendo en cuenta las cuatro reglas mencionadas.
• Cuando el resultado de la medición involucra más de un analito y el límite normativo esta referenciado para el compuesto (todos los analitos), se tendrá en cuenta la incertidumbre más alta de los analitos para efectos de la aplicación de la declaración de la conformidad.

Adicionalmente, se tendrán en cuenta los siguientes eventos:

• Cuando el resultado de la medición ES IGUAL al límite especificado o Norma que corresponda, se declara la NO CONFORMIDAD para el analito en cuestión en el respectivo informe técnico.

• Cuando un resultado de medición involucra más de un analito, cada resultado se evalúa de manera independiente teniendo en cuenta las cuatro reglas mencionadas. Ejemplo: Compuestos Orgánicos Volátiles, HAPs entre otros.

Requiere se realice declaración de la conformidad en el informe Técnico:

SI_____ NO_____

ISO/IEC 17025:2017
20-LAB-005

COTIZACIÓN ANALISIS No. C-120225

Los resultados sobre los que se requiere se realice declaración de la conformidad se encuentran relacionados en la cotización con código _____

Especifique la norma con la cual se requiere se realice la Declaración de la conformidad: _____

Fecha de Aprobación: _____

Firma: _____